

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**10883** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Escola de Capacitació Nauticopesquera de Catalunya de la concesión administrativa "Ocupación de los locales con números 283, 284, 285 y 286 del dique de Levante para la realización de cursos de formación náutico-pesquera".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 27 de febrero de 2019 el otorgamiento a Escola de Capacitació Nauticopesquera de Catalunya de la concesión administrativa "Ocupación de los locales con números 283, 284, 285 y 286 del dique de Levante para la realización de cursos de formación náutico-pesquera", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 7.03.19

Superficie ocupada: 144 m<sup>2</sup> (36 m<sup>2</sup> por local) zona VI-2

Tasa por ocupación: Exención (art. 169.a. del T.R. Ley de Puertos del Estado)

Tasa de actividad: Exención (art. 170.f del T.R. Ley de Puertos del Estado)

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Tarragona, 28 de febrero de 2019.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A190012933-1